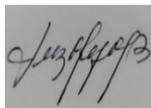


CONSTANCIA: Manizales Caldas, dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023). Se agrega al expediente el informe presentado por la señora GLORIA CRISTINA PINEDA BARBOSA, guardadora de la persona en condición de discapacidad LENY ASTRID PINEDA BARBOSA. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO 2016-00069

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad LENY ASTRID PINEDA BARBOSA, presentados por la guardadora GLORIA CRISTINA PINEDA BARBOSA.

Se pone en conocimiento del Procurador 217 Judicial 1.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 072 del 03 de mayo del 2023.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--